DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

FC 110719

NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

FEN FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS

AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS 000001

QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑIA

UNNOPARTS CIA. LTDA.

DE: US $ 97.080,00

A: US $ 272.000,00

Dí 4 copias

H**P**

Escritura número trece mil doscientos cincuenta y cinco (No. 13.255).

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la república del Ecuador; hoy día lunes doce de noviembre del año dos mil doce; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO,** comparece el señor **LEZMES VALDEZ JIMÉNEZ,** en su calidad de Gerente de la Compañía **UNNOPARTS CIA. LTDA.,** como consta del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad mexicana, domiciliado en este Distrito Metropolitano, casado, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de Identidad, la misma que debidamente legalizada se agrega a la presente escritura; bien instruido

12/11/2012

NOTARIO 1

por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una más de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**.- Comparece a la celebración de la presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Lezmes Valdez Jiménez en calidad de Gerente y por tanto representante legal de la Compañía UNNOPARTS CIA. LTDA., según nombramiento que se adjunta, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- **A)** La Compañía UNNOPARTS Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veinte y uno de noviembre de dos mil ocho, ante el notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el tres de febrero de dos mil nueve. **B)** Con fecha cinco de octubre del dos mil doce, en Junta General Extraordinaria y Universal se resuelve incrementar el capital social de la compañía de NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($ 97.080,oo) a DOSCIENTOS SETETA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($ 272.000,oo) todo conforme al acta que se adjunta a la presente escritura. **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO DE UNNOPARTS CIA. LTDA.** De conformidad con lo decidido por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se modifican los siguientes artículos del Estatuto social de la compañía: El Artículo Cuarto deberá sustituirse por el siguiente: "**Artículo Cuarto.- DEL CAPITAL SOCIAL.**- El Capital Social de la compañía es de doscientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 272.000), dividido en

NOTARIO 1
21/11/2008

doscientas setenta y dos mil participaciones de un dólar cada una (USD 1,00)". El Artículo Décimo Sexto deberá sustituirse por el siguiente: "**Artículo Décimo Sexto. INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El Capital Social de la Compañía es de doscientos setenta y dos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica el mismo que ha sido suscrito y pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N°- PARTICIPACIONES	%
Betancourt Rodríguez Silvio Walter	68.000	68.000	68.000	25
Arias Betancourt Andrea Valeria	23.120	23.120	23.120	8,50
Arias Betancourt Diego Hernán	22.440	22.440	22.440	8,25
Arias Betancourt Alexis Xavier	22.440	22.440	22.440	8.25
Betancourt Betancourt Verónica Magali	22.040	22.440	22.440	8,25
Betancourt Betancourt Edison Fernando	23.120	23.120	23.120	8,50
Betancourt Betancourt Silvana Evelyn	22.440	22.440	22.440	8,25
Zabala Goetschel Fabián Eduardo	68.000	68.000	68.000	25
TOTAL	272.000	272.000	272.000	100%

CUARTA: DECLARACION.- Lezmes Valdez Jiménez, en calidad de Gerente y representante legal de UNNOPARTS Cía. Ltda. declara bajo

juramento: 1) Que la compañía por el representada a la presente fecha no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones; 2) Los socios en su totalidad son ecuatorianos y la inversión por tanto es ecuatoriana, y; 3) El dinero mediante el cual se efectúa el aumento en numerario no proviene de ningún tipo de actividad ilícita. **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Se procederá a marginar el presente instrumento en la escritura de constitución de la compañía y a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito una vez que se encuentre aprobado por la Superintendencia de Compañías. Usted, señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de Ley para la validez del presente instrumento". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto a los documentos habilitantes y anexos queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que se encuentra firmada por el doctor Roberto Díaz Guevara, afiliado al Colegio de Abogados de Quito número cuatro mil doscientos treinta y uno). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

SR. LEZMES VALDEZ JIMÉNEZ
C.I. No. 1724312523

Notario

Quito 05 de febrero de 2009

0000003

Señor
Lezmes Valdez Jiménez
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía UNNOPARTS CIA. LTDA, celebrada el 04 de febrero de 2009, resolvió elegirle como GERENTE de la misma por un período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía UNNOPARTS CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo determinado en el indicado estatuto.

La Compañía UNNOPARTS Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 21de noviembre de 2008 ante el notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge Machado y legalmente inscrita en el registro mercantil el 03 de febrero de 2009.

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,

Roberto Díaz Guevara
SECRETARIO AD-HOC JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado en ______ Fojas útil(es) 12 NOV. 2012
Quito a,
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente de la compañía UNNOPARTS CIA. LTDA. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 05 días del mes de febrero de 2009.

Lezmes Valdez Jiménez
C.I. 1724312523

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1920 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 20 FEB. 2009
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

...le hace bien al pais!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792181364001

RAZON SOCIAL: UNNOPARTS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: UNNOPARTS CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: VALDEZ JIMENEZ LEZMES

CONTADOR: PROAÑO MALES LUCIA MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/02/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	03/02/2009
FEC. INSCRIPCION:	10/03/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, COMERCIALIZACION, ADQUISICION Y PRODUCCION DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: EL CLAVEL Barrio: CALDERON Calle: MARIA DUCHICELA Número: S/N Intersección: SAN JOSE Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DE CALDERON Telefono Trabajo: 022021503 Telefono Trabajo: 022021310 Email: contabilidad_unnoports@1-motors.com Celular: 092859099

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	**ABIERTOS:**	4
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAQU180608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/05/2012 13:35:04

...le hace bien al pais!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792181364001

RAZON SOCIAL: UNNOPARTS CIA. LTDA.

023318228 Telefono Trabajo: 023318264 Email: contabilidad.unnoports@1-motors.com

NOTARIA PRIMERA NIHIL PRIUS FIDE Quito Ecuador

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/06/2011

NOMBRE COMERCIAL: UNNOPARTS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, COMERCIALIZACION, ADQUISICION Y PRODUCCION DE PARTES, PIEZAS, REPUESTOS, MAQUINARIAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, CABLES Y COMPONENTES PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS, TRICIMOTOS Y CUADRONES.
COMERCIALIZACION DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES A DIESEL Y GASOLINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. PIEDRAHITA Número: S/N Referencia: DE LA ENTRADA A DAULE EN EL PRIMER SEMAFORO EN TODA LA ESQUINA AL FRENTE DE PC&ASOCIADOS Telefono Trabajo: 042722233 Telefono Trabajo: 022021503 Celular: 092859099 Email: contabilidad_unnoparts@1-motors.com

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta concuerda con el documento que me fue presentado
Fojas 2 útil(es)
Quito a, 12 NOV. 2012
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAQU180608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/05/2012 13:35:04

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNNOPARTS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 5 de Octubre del 2012 a las ocho horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Duchicela S/N y San José, Parroquia de Calderón, en la sala de reuniones se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

SOCIO	N°- PARTICIPACIONES	%
Betancourt Rodríguez Silvio Walter	24.270	25
Arias Betancourt Andrea Valeria	8.252	8,50
Arias Betancourt Diego Hernán	8.009	8,25
Arias Betancourt Alexis Xavier	8.009	8.25
Betancourt Betancourt Verónica Magali	8.009	8,25
Betancourt Betancourt Edison Fernando	8.252	8,50
Betancourt Betancourt Silvana Evelyn	8.009	8,25
Zabala Goetschel Fabián Eduardo	24.270	25
TOTAL	97.080	100%

De conformidad con lo determinado en el Estatuto de la compañía dirige y preside la sesión el señor Walter Betancourt Rodríguez Presidente de la compañía y actúa de secretario el señor Lezmes Valdéz Jiménez como Gerente. Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de socios y al estar presente el 100% del Capital Social de la compañía los socios deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y la señora Presidente de la junta pide que por secretaria se de lectura al orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día:

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre el incremento del Capital Social de la compañía.
2. Reformas del Estatuto de la Compañía
3. Autorización al Gerente.

1) CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

El Gerente de la empresa expone a los socios que de conformidad con lo decidido en la Junta Ordinaria del 30 de marzo de 2012 se registro las utilidades generadas en el ejercicio económico de 2011 como "utilidades no distribuidas" por lo que mociona incrementar el capital social de la compañía, para que de noventa y siete mil ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 97.080,00) se lo eleve a doscientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 272.000,00) el mismo que se propone que se efectúe de la siguiente manera: con capitalización de utilidades no distribuidas del año 2011 ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta y dos dólares con dos centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 165.362,02); reserva legal ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 8.700,00) y en numerario ochocientos cincuenta y siete dólares con 98 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 857.98). Se hará uso expreso del derecho preferente que tienen los socios para suscribir el aumento a prorrata de sus aportes sociales, de conformidad con el cuadro que se presenta a los socios. La propuesta es elevada a moción y luego de algunas consideraciones es aprobada por unanimidad y de conformidad con el siguiente cuadro:

000005

UNNOPARTS CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

165,362.33 8,703.28

No.	SOCIOS	%	CEDULA	CAPITAL ACTUAL EN DOLARES		CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO				NUEVO CAPITAL	
				No. de PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES RETENIDAS	RESERVA LEGAL	NUMERARIO	No. de PARTICIPACIONES	NUEVO CAPITAL
1	Betancourt Rodríguez Walter	25.00%	1001349479	24,270	24,270.00	43,730.00	41,340.50	2,175.00	214.50	68,000	68,000.00
2	Arias Betancourt Diego	8.25%	1713196952	8,009	8,009.00	14,431.00	13,642.37	717.75	70.88	22,440	22,440.00
3	Arias Betancourt Alexis	8.25%	1716754732	8,009	8,009.00	14,431.00	13,642.37	717.75	70.88	22,440	22,440.00
4	Betancourt Betancourt Verónica	8.25%	1713197331	8,009	8,009.00	14,431.00	13,642.37	717.75	70.88	22,440	22,440.00
5	Betancourt Betancourt Edison	8.50%	1713197349	8,252	8,252.00	14,868.00	14,055.77	739.50	72.73	23,120	23,120.00
6	Betancourt Betancourt Silvana	8.25%	1713199485	8,009	8,009.00	14,431.00	13,642.37	717.75	70.88	22,440	22,440.00
7	Zabala Goetschel Fabián	25.00%	1703901320	24,270	24,270.00	43,730.00	41,340.50	2,175.00	214.50	68,000	68,000.00
8	ARIAS BETANCOURT ANDREA VALERIA	8.50%		8,252	8,252.00	14,868.00	14,055.77	739.50	72.73	23,120	23,120.00
	TOTAL	100%		97,080	97,080.00	174,920.00	165,362.02	8,700.00	857.98	272,000	272,000.00

2) REFORMAS DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

La socia Magali Betancourt señala que de acuerdo a lo decidido es necesario efectuar las siguientes reformas al estatuto de la compañía:

El Artículo Cuarto deberá sustituirse por el siguiente:

"**Artículo Cuarto.- DEL CAPITAL SOCIAL.**- El Capital Social de la compañía es de doscientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 272.000) dividido en doscientas setenta y dos mil participaciones de un dólar cada una (USD 1,00)."

El Artículo Décimo Sexto deberá sustituirse por el siguiente:

"**Artículo Décimo Sexto. INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El Capital Social de la Compañía es de doscientos setenta y dos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica el mismo que ha sido suscrito y pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N°- PARTICIPACIONES	%
Betancourt Rodríguez Silvio Walter	68.000	68.000	68.000	25
Arias Betancourt Andrea Valeria	23.120	23.120	23.120	8,50
Arias Betancourt Diego Hernán	22.440	22.440	22.440	8,25
Arias Betancourt Alexis Xavier	22.440	22.440	22.440	8.25
Betancourt Betancourt Verónica Magali	22.040	22.440	22.440	8,25
Betancourt Betancourt Edison Fernando	23.120	23.120	23.120	8,50
Betancourt Betancourt Silvana Evelyn	22.440	22.440	22.440	8,25
Zabala Goetschel Fabián Eduardo	68.000	68.000	68.000	25
TOTAL	272.000	272.000	272.000	100%

3) AUTORIZACION AL GERENTE

El Gerente solicita autorización expresa a los socios para modificar los estatutos de la compañía en los términos señalados y efectuar, por si mismo o por medio del abogado de la compañía todos los trámites que correspondan ante las instituciones públicas y privadas que intervienen en este tipo de actos para legalizar el aumento de capital y la reforma del estatuto decidida. La autorización es concedida por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual se reanuda la sesión procediendo a dar lectura al contenido de la misma y ha aprobarla por unanimidad.

Forman parte integrante de esta acta todos los documentos que se han presentado.

Para constancia firman la presente acta los socios de la compañía.

NOTARIA PRIMERA

0000006

Walter Betancourt R.
PRESIDENTE JUNTA –SOCIO
PRESIDENTE

Lezmes Valdez Jiménez
SECRETARIO JUNTA
GERENTE

Diego H. Arias Betancourt
SOCIO

Alexis X. Arias Betancourt
SOCIO

Magali Betancourt Betancourt
SOCIA

Fabián Zabala Goetschel
SOCIO

Evelyn Betancourt Betancourt
SOCIA

Edison Betancourt Betancourt
SOCIO

Andrea Arias B.

Andrea Arias Betancourt
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 172431252-3
LEZMES VALDEZ JIMENEZ
MEXICO
6 JUNIO 1978
EXT. 45 41462 96062 M
QUITO FCHA 2007-EXT.

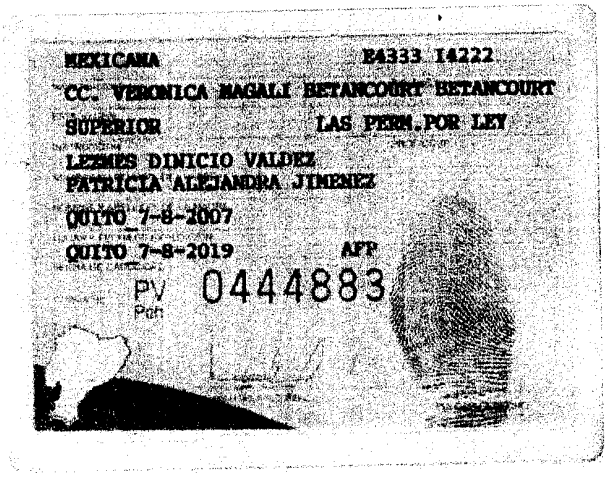
MEXICANA E4333 I4222
CC. VERONICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT
SUPERIOR LAS PERM.POR LEY
LEZMES DINICIO VALDEZ
PATRICIA ALEJANDRA JIMENEZ
QUITO 7-8-2007
QUITO 7-8-2019 AFP
PV 0444883

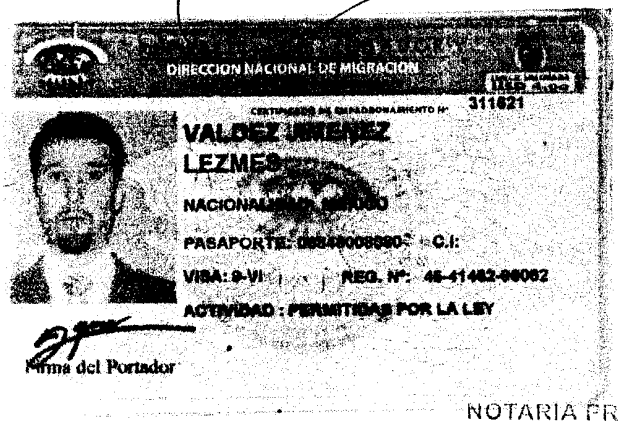
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
311621
VALDEZ JIMENEZ
LEZMES
NACIONALIDAD: MEXICO
PASAPORTE: C.I:
VISA: 9-VI REG. Nº: 45-41462-96062
ACTIVIDAD : PERMITIDAS POR LA LEY
Firma del Portador

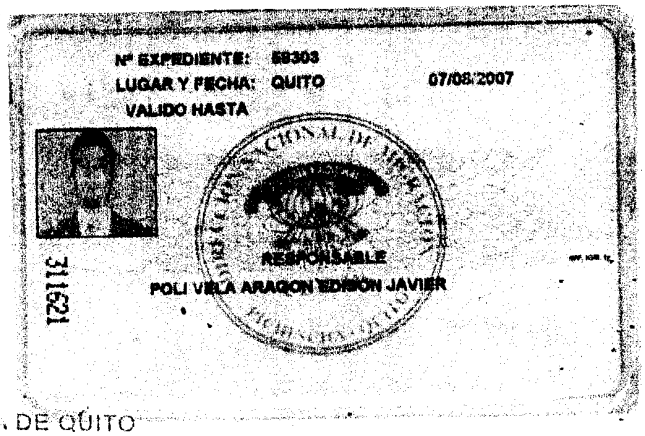
Nº EXPEDIENTE: 58303
LUGAR Y FECHA: QUITO 07/08/2007
VALIDO HASTA
311621
RESPONSABLE
POLI VELA ARAGON EDISON JAVIER

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 12 NOV. 2012
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó hoy ante mí el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía **UNNOPARTS CIA. LTDA.;** y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a doce de noviembre del año dos mil doce.-

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

--ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q. 13.000627, emitida el 5 de febrero del 2013, por la Superintendencia de Compañías, se aprueba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "**UNNOPARTS CIA. LTDA.**"; y, cumpliendo lo dispuesto en el Artículo Segundo de dicha Resolución, senté razón de esta aprobación, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, otorgada en esta Notaría el 12 de noviembre del 2012; y, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada en esta Notaría el 21 de noviembre del 2008. Quito, 21 de febrero del año 2013.

0000007

HAPT.-

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

FACT. 119053

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2498

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000008

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	752
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1724312523	VALDEZ JIMENEZ LEZMES	Quito	GERENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	12/11/2012
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.000627
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	CAMILO VALDIVIESO CUEVA
AUTORIDAD COMPETENTE:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNNOPARTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	272000,00

5. DATOS ADICIONALES:

Nº 0036114

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE US$ 97.080 A US$ 272.000 Y REFORMA SUS ESTATUTOS , SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 311 DE 03 DE FEBRERO DE 2009 DEL REGISTRO MERCANTIL TOMO 140

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
0000009
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0036113

IMP. IGM. oa